



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORGANIZACION

Número 70/1963, por el que se crea la Inspección de Enseñanza en el Cuerpo de la Guardia Civil.

La atención cuidadosa que viene dedicando el Ejército de Tierra a la selección y preparación profesional de sus componentes, que obliga a una creciente especialización, es también aplicable a las fuerzas encargadas del mantenimiento del Orden Público, sobre todo cuando, como ocurre en el Cuerpo de la Guardia Civil, tienen mando, fuerza y disciplina militares.

La necesidad de especializar el personal de dicho Cuerpo para el cumplimiento de las numerosas misiones a él confiadas en sus diversas escalas ha obligado a crear sucesivamente diversos Centros de Enseñanza, en los cuales se forman y preparan sus componentes para el cumplimiento de su misión.

La abundancia y complejidad de estos Centros de Enseñanza, junto con el mayor número de alumnos que pasan por los mismos, muestran la conveniencia de crear una Inspección de Enseñanza que al mando de un General de Brigada del Grupo de «Mando de Armas», vigile y coordine su actividad, con vistas a lograr el máximo rendimiento en su organización y funcionamiento.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en la primera de las disposiciones finales y previa la deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea en el Cuerpo de la Guardia Civil la Inspección de Enseñanza, cuyo cargo será desempeñado por un General de Brigada de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas».

Artículo segundo.—Dicha Inspección de Enseñanza dependerá de la Dirección General de la Guardia Civil y quedará afecta administrativamente al Centro de Instrucción.

Artículo tercero.—Serán misiones de la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil: Inspeccionar y coordinar las actividades en los distintos Centros de Enseñanza de la Guardia Civil, así como preparar los planes y programas de estudios de los mismos con arreglo a las normas emanadas de la Dirección General del Cuerpo, a la que podrá elevar las propuestas que estime necesarias para el mejor funcionamiento de los mismos.

Artículo cuarto.—Queda facultado el Ministro del Ejército para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de cuanto se dispone en el presente Decreto, con el único aumento en la plantilla de un General de Brigada de la Guardia Civil.

Artículo quinto.—Igualmente se facilita al Ministro de Hacienda para adaptar, a propuesta del de la Gobernación, los correspondientes grupos y conceptos del vigente presupuesto de gastos a las modificaciones que introduce la presente disposición, sin que en ningún momento éstas puedan suponer aumento en la dotación total fijada actualmente al Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Presupuestos.

Artículo sexto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto, que entrará en vigor en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTÍN ALONSO



RESERVA

Número 79/1963, por el que se dispone que el General de División don José Hijar Ariño pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don José Hijar Ariño cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 80/1963, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería D. Luis Beotas Serrais, Jefe de la Tercera Brigada de Artillería y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Logroño, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

A S C E N S O S

Números 78, 77, 74, 76 y 75/1963, por los que se promueven al empleo de General de Brigada de Infantería y de la Guardia Civil, respectivamente, a los Coronelos de dichos Arma y Cuerpo don Basilio Sáenz Aranaz y don Victoriano Suanzes-Carpegnia Suanzes; al de Intendente de Ejército, a los Coronelos de Intendencia don Eduardo Delgado Porras y don Isaac Martín Vara, y al de Inspector médico de segunda clase, al Coronel médico don Victoriano Darías Montesinos.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los

servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Basilio Sáenz Aranaz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Victoriano Suanzes - Carpegnia Suanzes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del citado día, mes y año, nombrándole Inspector de Enseñanza del Cuerpo de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Eduardo Delgado Porras, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Isaac Martín Vara, a propuesta del Ministro del

Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con antigüedad del día siete del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

EL MINISTRO DEL EJÉRCITO,
PABLO MARTÍN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Inspectores médicos de segunda clase y en consideración a los

servicios y circunstancias del Coronel médico don Victoriano Dariás Montesinos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase, con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

EL MINISTRO DEL EJÉRCITO,
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 22, de 1963.)

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan.

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1963

Guardia de primera D. José María López Ruiz.

Guardia de segunda D. Primitivo Robles Torrecilla.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de octubre de 1962

Cabo D. Atanagildo Beteta Fernández.

Guardia de segunda D. Casimiro Hernández Pérez.

A partir de 1 de enero de 1963

Cabo D. Alberto Espada Suárez.
Guardia de segunda D. Faustino Berraco Basilio.

Otro, D. Francisco Bravo Rodríguez, quedando anulada la Orden de 9 de enero de 1963 en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 23 de enero de 1963,

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 276), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para jefe del Servicio Interior de la misma, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Artero Soteras, continuando en comisión en el mando de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26, hasta el 31 de julio del año actual.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo corres-

pondiente al Curso Avanzado para Oficiales Asociados del Arma Acorazada de la Escuela del Ejército de los EE. UU. al capitán de Caballería don Ramón de Meer de Ribera, con destino en el Regimiento Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5), se confirma la concesión del derecho a usar el distintivo del Estado Mayor Central al comandante de Ingenieros D. Juan Martín-Montalvo Ruescas, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada por Orden de 9 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255), pasa destinado el comandante veterinario (E. A.) don Juan Fernández Canals, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de capitán veterinario (E. A.), diplomado en Bromatología e Higiene, existente en la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, anunciada por Orden de 4 de enero de 1963 (D. O. núm. 5), pasa destinado con carácter forzoso el del mismo empleo y especialidad D. José Rodríguez Saiz, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, con arreglo a lo que determina el apartado 4.3 de la Orden de convocatoria del curso de especialidades de 19 de mayo de 1961 (D. O. núm. 119).

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

En cumplimiento a lo que determina la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado al Equipo de Veterinaria para el Sahara el teniente veterinario (E. A.) don Angel García Marcos, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escuela Superior del Ejército.—Una de teniente coronel capellán.

Escuela Militar de Montaña.—Una de comandante capellán.

Academia de Infantería.—Una de comandante capellán.

Academia General Militar.—Una de capitán capellán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una de teniente capellán existente en cada una de las Circunscripciones 1.^a, 2.^a y 7.^a de la Policía Armada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan al jefe y oficial que se citan:

Teniente coronel médico D. Guillermo Velázquez Carrillo, del Cuartel General del Ejército del Norte de África. Encomienda con Placa de la Orde Civil de Sanidad.

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso Martín Ruiz, en situación de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni, en comisión en el Gobierno General de la provincia de Ifni. Medalla de plata de la Orden de África. Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O. del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anexas a la misma, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ DE PRIMERA CLASE, SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.

Teniente de Infantería D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina, del Grupo de Policía Ifni núm. 1, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Jaime Fuster Pérez, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara.

Teniente de Artillería D. Francisco Fernández de Córdoba Olafeta, de la misma.

Sargento de Infantería D. Teodosio Martín Marcos, de la misma.

Otro, D. Manuel Cabezas Barrena, de la misma.

Otro, D. Belisario Carretero Carretero, de la misma.

Sargento de Infantería de Marina don José Manuel Cepillo Barroso, de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial.

Otro, D. Manuel Rodríguez Romero, de la misma.

Sargento de Artillería D. Feliciano Cuadrado Corredor, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Sargento practicante de Marina don Isidoro López-Ayllón Nuevo, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO QUE PARA CADA UNO SE INDICA, DE PRIMERA CLASE, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.

Capitán de Ingenieros D. Bruno Garrido Riaño, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de mayo de 1962.

Capitán de la Guardia Civil don Antonio Segura Canto, de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1962.

Teniente de Infantería D. Fernando Regueral Cutillas, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de agosto de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Albino Ruipérez Morago, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de marzo de 1962, del empleo de sargento primero.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Miguel Maldonado Pérez, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de octubre de 1962.

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Blanco Ramos Adelio, de la misma. A partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Aquilino Rollón Salvador, de la misma. A partir de 1 de octubre de 1962.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE TAMBIEN SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.

Comandante de Aviación D. Tomás González Ferreiros, del Sector Aéreo de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 279).

Practicante de segunda D. José Búrron Alonso, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de octubre de 1957 (D. O. núm. 240).

Sargento de Ingenieros D. Francisco Concepción Perdomo, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de marzo de 1961 (D. O. núm. 55).

PENSION DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE IGUALMENTE SE SEÑALA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.

Capitán de Intendencia D. Vitaliano Ares Guillón, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de octubre de 1965 («B. O.» núm. 888 y D. O. núm. 226).

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería de este Ministerio al oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Ángel de Loma-Osorio Vega, del Parque Central de Transmisiones.

Subteniente de Infantería D. Pedro Peralta Parra, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Sargento de Infantería D. Manuel Mayenco Chicote, del mismo.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al oficial y suboficiales que a continuación se relacionan, todos ellos con destino en el citado Regimiento.

Teniente de Infantería D. Antonio Moreno Thome.

Brigada de la Guardia D. Juan Andújar Velázquez.

Sargento de la Guardia D. Antonio Escudero Campos.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Puente, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Herido el día 4 de junio de 1962. Debe percibir la pensión de 1.875 pesetas y la indemnización de 1.900 pesetas.

Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Macías Láperal, en situación de reemplazo por herido, afecto al 5.º Tercio de dicho Cuerpo. Herido el día 17 de agosto de 1961. Debe percibir la pensión de 4.782 pesetas y la indemnización de 2.272,50 pesetas.

Sargento de Infantería D. Ángel Vital Carrillo, de la Agrupación de Bandera Paracaidistas del Ejército de Tierra. Herido el día 13 de febrero de 1962. Debe percibir la pensión de 2.345 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Otro, D. Bartolomé Alou Garcías, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52. Herido el día 8 de noviembre de 1961. Debe percibir la pensión

de 3.190 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Sargento especialista remontista don Rafael Ramírez Ruiz, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera. Herido el día 11 de diciembre de 1961. Debe percibir la pensión de 3.515 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Sargento de la Guardia Civil don Santiago Guijarro Izquierdo, de la 208 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 2 de enero de 1962. Debe percibir la pensión de 5.757,50 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Cabo de Artillería José Alvarez Freige, del Parque de Artillería de Granada. Herido el día 10 de julio de 1962. Debe percibir la pensión de 252 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Guardia civil Manuel Serrano Pérez, de la 233 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 26 de marzo de 1961. Debe percibir la pensión de 1.476 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado de Artillería D. Antonio Moreno López, del Parque de Artillería de Granada. Herido el día 10 de julio de 1962. Debe percibir la pensión de 276 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de enero de 1963 (D. O. núm. 10), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Bonifacio Saiz del Val, a la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Pontevedra.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican.

Cabo primero, operador de Radio, don Antonio Cabrera Molina, por la de Madrid.

Guardia civil D. Manuel Gálvez Martín, por la de Huelva.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria al personal que a continuación se relaciona, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Soldado de Infantería D. José Laguía Castillo, por la de Albacete.

Soldado de Artillería D. José Toledo Cid, por la de Córdoba.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cusa baja como mutilado absoluto en acto de servicio y alta como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria el legionario D. Augusto Vega Rodríguez, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil**Retiros**

Pasan a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NÚM. 188)

Subtenientes

Don Pedro Chincoa Reina, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Victoriano Torres Rodríguez, de la 101 Comandancia.

Don Ponciano Marcos Méndez, de la 201.

Don Manuel Novella Soto, de la 203.
Don Luciano Alonso Fernández, de la 204.

Don Jesús Bravo Rodríguez, de la 211.

Don Juan Baz González, de la Plana Mayor del 22 Tercio.

Don Manuel Gómez Jurado, de la 124 Comandancia.

Don Juan Sánchez Plaza, de la 131.

Don Antonio Caparrós Alvarez, de la 331.

Don Alfredo Serrano Nieto, de la 2.ª Academia Regional.

Don Juan García Vázquez, de la 134 Comandancia.

Don Antonio Asensio Garrido Herrada, de la 236.

Don Francisco Rivera Izquierdo, de la 337.

Don Diego Muñoz Castillo, de la 238.

Don Albino González Santomé, de la 139.

Don Victorino Blanco Blanco, de la 240.

Don Telesforo Acero Lazcano, de la Plana Mayor del 42 Tercio.

Don Francisco Mangas Luengo, de la 143 Comandancia.

Don Eduardo Calviño Díaz, de la 144.

Don Atilano Reguilón Fradejas, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Manuel Sánchez Holgado, de la Agrupación de Destinos.

Don Jesús Ballesteros Rivera, de la misma.

Brigadas

Don Victoriano Domínguez Rivera, de la 101 Comandancia.

Don Valero Carpintero Fernández, de la 301.

Don Jerónimo González Díez, de la 105.

Don Sergio Sastre Gude, de la 110.

Don Alfonso Moros Bernaj, de la 321.

Don Manuel Galán Fernández, de la misma.

Don Alfonso Gil Madera, de la 231.

Don Antonio Pérez Beltrán, de la misma.

Don Domingo Durán Boyero, de la Plana Mayor de la 2.ª Zona.

Don Rafael Quirós Ruiz, de la 134 Comandancia.

Don Antonio Hernández Paredes, de la 235.

Don Jesús Sierra Cambero, de la 241.

Don Leocadio Garbajosa Sanz, de la Agrupación de Destinos.

Sargentos

Don Daniel Ruiz Garcés, de la 108 Comandancia.

Don José Díaz Filgueiras, de la 231.

Don José Navarro Martín, de la 134.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASAS PASIVAS
DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Sargentos

Don Antonio Belmonte Aguado, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don José Cabañero Gracia, de la 210 Comandancia.

Don Higinio Hijos Paules, de la 224. Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabo primero

Julián Alonso Lirio, de la 301 Comandancia.

Guardias primeros

Daniel Llorente Sáez, de la 104 Comandancia.

José Plaza Giner, de la misma.

Trinidad Burguete Ayerra, de la 110.

Julián Nolasco Fernández, de la misma.

Emiliano Jiménez García, de la 132.

Longinos Muñiz Iglesias, de la 141.

Julián Zatón Zárate, de la 242.

Guardias segundos

Pedro de Prados Hernán-Gómez, de la 301 Comandancia.

Sebastián Orden Nieto, de la 202.

Bartholomé Luque Alcalde, de la 105.

Ángel Delgado Gibello, de la 106.

Ángel Santos Villar, de la 207.

José Bravo Domínguez, de la 108.

Jesús Blurrún López, de la 110.

Benedicto Martínez Aramendía, de la misma.

Francisco Lombillo Fernández, de la 210.

Moisés Unzueta Montoya, de la misma.

Pedro Prestel Calixto, de la 211.

Vicente Aranda Cabañero, de la misma.

Ramón González Alvarez, de la 122.

Domingo Rodríguez Fernández, de la 222.

Jesús Jorge Monterrubio, de la 224.

Juan Plaza Celaya, de la Plana Mayor de la 2.ª Zona.

Francisco Jiménez Ruano, de la 231 Comandancia.

Francisco Pino Rey, de la 331.

Manuel Gómez Murillo, de la misma.

Manuel Castro Castro, de la misma.

Antonio Moreno Bermúdez, de la misma.

Silvino Romero Vera, de la misma.

Vicente García Prieto, de la 132.

Francisco Romero Rivera, de la 134.

Roque Pérez Librero, de la 234.

Julián Martínez Enríquez, de la 235.

Alonso Codes Codes, de la 137.

Antonio Martín Gutiérrez, de la 337.

Alonso Manchado Romero, de la 138.

José Martínez Lerma, de la misma.

Antonio Palma Mateo, de la misma.

Santiago Torres Hernández, de la misma.

Francisco González Peña, de la misma.

José Moro Fernández, de la 238.

Federico Beltrán Alvarez, de la 139.

Severino del Río Lago, de la 140 Comandancia.

José Varela Corral, de la 240.

Patricio Carbajo Folgado, de la misma.

Manuel Liz López, de la misma.

Marcelo Cervero Cercadillo, de la 142.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Corneta

Antonio Carmena García, de la 124 Comandancia.

Guardias primeros

José Córdoba Rienda, de la 105 Comandancia.

Juan Fernández López, de la 205.

Manuel Borja Martín, de la 207.

Juan Guerrero Sánchez, de la 237.

Manuel Casals Pisos, de la 139.

Guardias segundos

Eladio Hurtado Díez, de la 331 Comandancia.

José Martín Arjona, de la 244.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

Rafael Navarro Sandoval, de la 137 Comandancia.

Marciano Martín Calvarro, de la Agrupación de Destinos.

Guardia segundo

Juan Domínguez Ortiz, de la 238 Comandancia.

Ramón García Coto, de la 240.

Juan Arias López, de la misma.

Jesús Díaz Sánchez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Manuel Sánchez Esteban, del mismo.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 106)

Guardias primeros

Anastasio Murcia Valencia, de la 104 Comandancia.

Rafael Rubio Rubio, de la 138.

Guardia segundo

Valentín Gómez Palencia, de la 208 Comandancia.

**POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA
POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES**

Cabo primero

Lorenzo Granero Solís, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Guardia segundo

Bienvenido Fernández Graoz, de la 134 Comandancia.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en el párrafo 1.^o de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 68), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero Juan Valle Segura, de la 138 Comandancia.

Guardia segundo Francisco Ortega Castillo, de la 1.^a Academia Regional.

Otro, Tomás Juárez Puentes, de la 105 Comandancia.

Otro, Julio Fernández Rodríguez, de la 124.

Otro, Bartolomé Hernández Ruiz, de la 231.

Otro, Juan González García León, de la 331.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por inutilidad física, el guardia segundo de la Guardia Civil Evaristo López Orellana, de la 231 Comandancia.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Instruido expediente de inutilidad física con arreglo al artículo 116 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado al guardia segundo de la Guardia Civil Julio Liras Martínez, de la 232 Comandancia, y, declarada aquéllo, causa baja en dicho Cuerpo por fin del mes actual, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre

de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1962

Sargento D. Antonio López Serrano, del 4.^o Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1962.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Sargento D. José Recio Rodríguez, del 21 Tercio, con la antigüedad de 28 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Ruiz Castillo, del 38, con la de 15 de noviembre de 1957.

Otro, D. Gabino García García, del 43, con la de 30 de septiembre de 1961.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento D. Felipe Alcalde Bris, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 5 de febrero de 1959.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1962

Sargento D. Antonio Calvo de la Iglesia, del 37 Tercio, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1959.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Sargento D. Juan Estévez Ramos, del 3.^o Tercio, con la antigüedad de 19 de marzo de 1958.

Otro, D. Higinio Hijos Paules, del 24, con la de 8 de septiembre de 1961.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Sargento D. Antonio Lahuerta Pérez, del 3.^o Tercio, con la antigüedad de 26 de abril de 1960.

Otro, D. José Aguayo Martín, del 23, con la de 16 de junio de 1962.

Otro, D. Herminio Rodríguez Calvo, del 33, con la de 8 de julio de 1961.

Otro, D. Cesáreo Arias Cabo, del 34, con la de 4 de septiembre de 1961.

Otro, D. Agustín Vicente García, del 48, con la de 18 de octubre de 1961.

Otro, D. Felipe Hernández Criado, del mismo, con la de 27 de diciembre de 1959.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento D. Trinitario Hurtado Fernández, del 8.^o Tercio, con la antigüedad de 25 de diciembre de 1960.

Otro, D. Isidro Codesal Fagundez, del 41 (hoy retirado), con la de 18 de junio de 1958.

Otro, D. Amador Alvarez Alvarez,

del 42, con la de 13 de septiembre de 1960.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada D. Antonio Domínguez Bondad, del 39 Tercio, con la antigüedad de 24 de noviembre de 1962.

Sargento primero D. Gabriel Lozoya Mérida, del 4.^o Tercio, con la de 14 de noviembre de 1962.

Sargento D. Juan Beltrán Jódar, del 21, con la de 29 de noviembre de 1962.

Otro, D. Pedro Pérez González, del 34, con la de 3 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Ruiz Castillo, del 38, con la de 15 de noviembre de 1962.

A partir de 1 de enero de 1963

Brigada D. Manuel Vieites Vieites, del 39 Tercio, con la antigüedad de 25 de diciembre de 1962.

Sargento primero D. Pío González Rodríguez, del 2.^o, con la de 21 de diciembre de 1962.

Sargento D. Martín Martín Martín, del Tercio Móvil, con la de 8 de diciembre de 1962.

Otro, D. Lupicinio Aguilera de Diego, del 2.^o, con la de 7 de diciembre de 1962.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1962

Sargento D. Alfonso Darriba González, del 43 Tercio, con la antigüedad de 22 de diciembre de 1959.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento D. Pedro Herrera García, del 41 Tercio, con la antigüedad de 16 de octubre de 1962.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1962

Subteniente D. Angel Franco Motera, del 6.^o Tercio, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1962.

Brigada D. Gerardo Blasco Martín, del 4.^o, con la de 15 de noviembre de 1962.

Otro, D. Luis Gil Asensio, del 5.^o, con la de 29 de noviembre de 1962.

Otro, D. Alfonso Gómez Rodríguez, del 21, con la de 26 de noviembre de 1962.

Otro, D. Manuel Pueyo Jiménez, del 43, con la de 13 de noviembre de 1962.

Sargento D. Manuel Rodríguez Sánchez-García, del 6.^o con la de 23 de noviembre de 1962.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento D. Fernando Sánchez Izquierdo Yébenes, del 20 Tercio, con

la antigüedad de 6 de diciembre de 1962.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Sargento

Don Justo Velasco Palacios, del noveno Tercio, el día 20.

Cabos primeros

Benito Santino Pesoa, de la 301 Comandancia, el día 6.

Manuel Velarde Sánchez, de la 206 Comandancia, el día 20.

Diego León Donda, de la 331 Comandancia, el día 26.

Corneta

José Galisteo Pérez, de la 105 Comandancia, el día 7.

Guardias primeros

Hipólito López Díaz, de la 101 Comandancia, el día 13.

Manuel Martínez Losada, de la 239 Comandancia, el día 3.

Guardias segundos

Antonio Mellado Carmona, de la 101 Comandancia, el día 19.

Esteban Olivares Bravo, de la 206 Comandancia, el día 18.

Celso Martínez Francia, de la 322 Comandancia, el día 30.

Jacinto Pascual Aliaga, de la Plana Mayor del 31 Tercio, el día 22.

José Porras Granero, de la 331 Comandancia, el día 14.

Jesús Usarralde Aznar, de la misma el día 7.

Manuel Asensio Pérez, de la 133 Comandancia, el día 9.

José Ferreiro Ferreiro, de la 141 Comandancia, el día 29.

Francisco Ruiz Jiménez, de la Agrupación de Destinos, el día 7.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Corneta

José Rivera Serrano, de la Agrupación de Destinos.

Guardias primeros

Pedro García Estévez, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Gregorio Puebla Duro, de la 231 Comandancia.

Alejandro Sáenz Sánchez, de la 143.

Guardias segundos

Miguel Martín Sánchez, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Carlos Vacas Belda, de la misma.

Antonio Suárez González, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Alberto Tolentino Méndez, de la misma.

Fidel López Albendea, de la 103 Comandancia.

Francisco Rubio Vara, de la 108.

Miguel Sebastián Quirce, de la 109.

Leandro Goldárez Hernández, de la 121.

Ignacio Vicente Iñigo, de la 321.

Antonio Copete Jiménez, de la 123.

Jacinto Cano Fernández, de la 131.

Antonio Ávalos Ordóñez, de la misma.

Ultano Gómez Castillo, de la misma.

Rafael Martín Camacho, de la 331.

Francisco Salas Alcoba, de la misma.

Rafael Luque Rivilla, de la misma.

José Aguilar-Galindo Lebrón, de la misma.

Francisco Catalá Cabrera, de la 232.

Eduardo Barrio Conde, de la misma.

José Valera Noheda, de la 234.

Jaime Vidal Ferrer, de la misma.

Antonio Vela Fernández, de la 137.

Camilo Benítez Guerrero, de la 237.

Jesús Villalta Montero, de la 241.

Alberto Albarregán Gómez, de la 144.

Antonio Martínez Domínguez, de la misma.

Emilio Rodríguez Domínguez, del Parque de Automovilismo.

Francisco Izquierdo Martín, de la Agrupación de Destinos.

Guardias alumnos

Don Fermín Bennasar González, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Sevilla).

Clemente García Sánchez, de la misma.

Martín Vallejo Armengual, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Barcelona).

Gregorio Aparicio González, de la 3.ª Academia Regional.

Clemente Moral Marín, de la misma.

Enrique Carmona Sánchez, de la misma.

Daniel López Pastor, de la misma.

Ángel Serrano Alcalá, de la misma.

Pedro Sánchez Sánchez Melchor, de la misma.

Antonio Fries Berral, de la misma.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Félix Díaz Díaz y termina con el policía armado Jesús Fernández Ramos, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Contralmirante Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Luis Mellid Gómez.

R E L A C I O N Q U E S E C I T A

D. O. n.º 32

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Félix Díaz Díaz	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona (a)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don José González Esteban	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda (a)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Francisco Rubio Pérez	Coronel	Infantería	Retirado.	5.978,74	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (a)	15-11-962 (D. O. 264).	
Don Miguel Terreros Pérez	Coronel	médico	Aire	5.978,74	1	noviembre	1962	Sevilla	Sevilla (a)	9-10-962 (B. O. A. 121).	
Don José Vizcaíno Martínez	Coronel	Veterinaria	Retirado.	5.848,74	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (b)	28-11-962 (D. O. 271).	
Don Tomás Cerdido Espada	Coronel	Infantería	Retirado.	5.936,23	1	diciembre	1962	Talavera de la R.	Toledo (b)	15-11-962 (D. O. 264).	
Don Justo Pérez Pelayo	Coronel	Caballería	Retirado.	5.848,74	1	septiembre	1962	Aldeamayor	Valladolid (b, c)		
Don Mariano Durán Mateo	Coronel	honorífico	Retirado.	5.761,24	1	agosto	1962	Melilla	Melilla (b, c)		
Don Fernando Arias Carpinter	Coronel	honorífico	Intendencia	5.761,24	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	18-12-962 (D. O. 288).	
Don Aurelio Moreno Espinosa	Coronel	honorífico	G. Civil...	5.761,24	1	agosto	1962	Cáceres	Cáceres (b, c)		
Don Avelino García Ferrer	Coronel	honorífico	Aviación	5.848,74	1	diciembre	1962	Zaragoza	Zaragoza (b)	13-12-962 (B. O. A. 149).	
Don Manuel Gutiérrez Gutiérrez	T. coronel Ing.	Armt.º y C.º	Retirado.	6.739,11	1	septiembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (b)	10-8-962 (D. O. 180).	
Don Miguel Cuartero Manchego	Comandante	Caballería	Retirado.	5.093,05	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	6-12-962 (D. O. 279).	
Don Antonio Martínez Carrillo	Comandante	Caballería	Retirado.	4.995,82	1	enero	1963	Subadell	Barcelona (b)	18-12-962 (D. O. 285).	
Don Ramón Ramírez González	Comandante	Ingenieros	Retirado.	5.093,05	1	enero	1963	Sevilla	Sevilla (b)	20-12-962 (D. O. 289).	
Don Mariano Martínez Cabrero	Comandante	Intendencia	Retirado.	4.671,23	1	octubre	1962	San Juan de la N.	Avila (b, c)		
Don Paulino Martínez Suárez	Comandante	S. M. ...	Retirado.	4.671,25	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona (b)	22-12-962 (D. O. 204).	
Don Miguel Mata Fernández	Capitán corbeta	Armada...	Retirado.	4.671,25	1	noviembre	1958	Cartagena	Cartagena (b, c)		
Don José Martínez Cuadrado	Comdte. máquinas	Armada...	Retirado.	4.671,24	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	10-7-962 (D. O. M. 157).	
Don Domingo Posteguillo de Pedro	Capitán	G. Civil...	Retirado.	3.916,24	1	enero	1963	Sos del Rey C.	Zaragoza (b)	20-12-962 (D. O. 289).	
Don Gregorio Martínez Postigo	Capitán	G. Civil...	Retirado.	3.916,24	1	enero	1963	Camas	Sevilla (b)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Vicente Rodríguez Pérez	Capitán	G. Civil...	Retirado.	3.828,74	1	enero	1963	Guardamar del S.	Alicante (b)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Samuel Alonso Menéndez	Capitán auxiliar	Armt.º y C.º	Retirado.	4.091,23	1	octubre	1962	Oviedo	Oviedo (b, c)		
Don Carmelo Ruiz Lorente	Capitán completº	Infantería	Retirado.	3.033,32	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Manuel Méndez Tojo	Electricta. mayor 1.ª	Armada...	Retirado.	4.277,77	1	febrero	1963	El Ferrol del C.	El Ferrol (b)	26-7-962 (D. O. M. 167).	
Don Antonio Martínez Méndez	Comdte. máquinas	Armada...	Retirado.	4.173,73	1	febrero	1963	El Ferrol del C.	El Ferrol (d)	28-9-962 (D. O. M. 221).	
Don Carlos Abrisqueta Herrero	Comdte. honorífico	Artillería	Retirado.	3.506,24	1	noviembre	1962	Murcia	Murcia (d)	7-12-962 (D. O. 279).	
Don José Vargas Agudo	Capitán	G. Civil...	Retirado.	3.506,24	1	enero	1963	Motril	Granada (d)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Serafín González Vázquez	Capitán completº	Infantería	Retirado.	2.827,49	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (d, e)	12-10-962 (D. O. 231).	
Don Francisco Girón Soto	Teniente	Inf. Marina	Retirado.	2.979,98	1	febrero	1963	Cádiz	Cádiz (d)	17-10-962 (D.O. M. 235).	
Don Antonio Aguilar de Mera	Teniente coronel	Infantería	Retirado.	4.989,99	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda (c)		
Don Manuel González Martínez	Teniente coronel	Aviación	Retirado.	2.859,99	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	13-11-962 (B. O. A. 136).	
Don Rafael Castillo Caballero	Teniente coronel	Aviación	Retirado.	2.901,65	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	27-10-962 (B. O. A. 129).	
Don Raimundo Fifel Martínez y Gómez de Pila	T. coronel Intendc.º	Armada...	Retirado.	4.814,98	1	febrero	1962	Madrid	D. G. Deuda (c)		
Don Rufino Abatúa Gómez	Comandante	Infantería	Retirado.	4.959,71	1	enero	1963	Melilla	Melilla	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Julio Manuel Pérez Muñoz	Comandante	Aviación	Retirado.	3.851,24	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	13-11-962 (B. O. A. 136).	
Don Ernesto García Ródenas	Capitán	Infantería	Retirado.	4.120,82	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Fausto Granero Martín	Capitán	Artillería	Retirado.	4.120,82	1	noviembre	1962	Géldida	Barcelona	4-10-962 (D. O. 227).	
Don Francisco Cañedo Fernández	Capitán	Aviación	Separado.	1.009,15	27	mayo	1960	Barcelona	Barcelona (f)	9-7-954 (B. O. A. 77).	
Don Vicente Carretero Moratala	Teniente	Ingenieros	Retirado.	2.679,98	1	diciembre	1962	Motilla del P.	Cuenca	28-11-962 (D. O. 271).	
Don Amancio García Ramos	Teniente honorífico	Infantería	Retirado.	2.568,12	1	noviembre	1962	León	León (g, h)	22-10-962 (D. O. 241).	
Don Nicasio Macías Flores	Teniente honorífico	Infantería	Retirado.	2.521,86	1	enero	1963	Navas del M.	Cáceres (j, i)	17-12-962 (D. O. 289).	

16 de enero de 1963

22

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Segismundo Miñambres											
Miguel	Teniente honorífico	Infantería	Retirado.	2.521,86	1	enero	1963	Leganés	(j, 1)	27-12-962 (D. O. 295).	
Don Alfonso Rodríguez Mateo..	Alférez complet.º	Infantería	Retirado.	2.476,87	1	enero	1963	Málaga	(1)	13-12-962 (D. O. 285).	
Don Francisco Marsella La Cruz	Alférez complet.º	Infantería	Retirado.	2.476,87	1	enero	1963	Barcelona	(1)	17-12-962 (D. O. 289).	
Don Dionisio Sánchez Gómez ..	Alférez complet.º	Infantería	Retirado.	2.434,86	1	diciembre	1962	Ciudad Real	(j, i)	5-11-962 (D. O. 252).	
Don José Barca Lois	Alférez complet.º	Artillería.	Retirado.	2.476,86	1	enero	1963	La Guardia	(1)	18-12-962 (D. O. 288).	
Don Joaquín Mercader Soto	Mecán. mayor 1.º	Armada...	Retirado.	4.047,21	1	febrero	1963	Cartagena	(k)	26-7-962 (D. O. M. 169).	
Don Juan J. Cagigas Varela ..	Condestable 1.º	Armada...	Retirado.	3.038,74	1	febrero	1962	Cartagena	(g, k, c)		
Don José Centeno González ..	Aux. admin. Miza.	Armada...	Retirado.	3.106,66	1	julio	1962	San Fernando	(1)	3-9-962 (D. O. M. 199).	
Don Francisco Rodríguez Zúa- za ..	Maestro 2.º Miza.	Armada...	Retirado.	2.883,48	1	febrero	1963	Cádiz	(1)	23-8-962 (D. O. M. 194).	
Don José Antonio Varela Bouza	Sargento fogonero	Armada...	Retirado.	2.463,74	1	mayo	1962	Pontevedra	(II)	16-6-962 (D. O. M. 138).	
Don Constancio Martínez Le- cumberri ..	Conserje	Gdor. Militar	Retirado.	2.744,43	1	enero	1963	Bilbao	(g, 1)	26-12-962 (D. O. 293).	
Don Francisco Redondo Cano..	Brigada músico	Mús. Militr.	Retirado.	3.167,76	1	enero	1963	La Laguna	(1)	22-12-962 (D. O. 291).	
Don Laureano Pardo Morea ..	Brigada Banda	Infantería	Retirado.	2.889,98	1	noviembre	1962	Cádiz	(k)	30-10-962 (D. O. 247).	
Don Justo López Espiga ..	Subteniente	S. M. ...	Retirado.	2.563,11	1	septiembre	1962	Burgos	(j, 1)	7-8-962 (D. O. 180).	
Don Amador García López ..	Subteniente	Aviación..	Retirado.	2.563,11	1	diciembre	1962	Madrid	(1)	28-11-962 (B. O. A. 143);	
Don José Casado Sánchez Ve- lázquez ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	3.126,65	1	enero	1963	Valladolid	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Manuel Garrido Pérez ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	3.048,88	1	enero	1963	Málaga	(g, k)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Secundino Páez Saave- dra ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	3.048,88	1	octubre	1962	La Coruña	(k, m, g)	26-9-962 (D. O. 220).	
Don Juan Plá Diéguez ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.743,12	1	enero	1963	Almería	(g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Bernardo Nicolás Trives..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.743,12	1	enero	1963	Albacete	(g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Rafael Ginard Suñer ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Campos del Puerto	Baleares (g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don José Mera Sánchez ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	La Coruña	(g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Miguel Olivas Cantudo ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Sierra de Luna	(g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Salustiano Alcalde de los Ríos ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Gangas del Narcea	Oviedo (g, 1, m)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Delfín Dobarro Ramos ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Santiago de C.	La Coruña (g, 1, m)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Manuel Martín García Abreu ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Constanti	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Joaquín Arias Fontalba ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.655,63	1	enero	1963	Yeste	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Pedro Pascual Manrique..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.563,11	1	enero	1963	Burgos	(j, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Manuel Durán Jiménez ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.563,11	1	enero	1963	Málaga	(j, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Segundo Vicent Gil ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.563,11	1	enero	1963	Luna	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Eloy Gutiérrez Rodríguez..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.518,12	1	enero	1963	Málaga	(1, m)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don José Simón Valle ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.438,32	1	enero	1963	Madrid	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Emiliiano Segura García ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.225,00	1	enero	1963	Zalamea la Real	Huelva (j, k)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Joaquín Garzón Altes ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.224,99	1	enero	1963	Montroig	(1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Miguel Ivars Ivars ..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.224,99	1	diciembre	1962	Salt	(1)	22-11-962 (D. O. 266).	
Don José Sarmiento Espinosa..	Subteniente	G. Civil...	Retirado.	2.224,99	1	diciembre	1962	Gerona (j, k)	22-11-962 (D. O. 266).		
Don Pedro Hernández Herrero ..	Brigada	Infantería	Retirado.	2.521,86	1	enero	1963	Valencia	(j, k)	22-11-962 (D. O. 266).	
Don Eustaquio Mayo Borregue- ro ..	Brigada	Infantería	Retirado.	2.521,86	1	enero	1963	Zaragoza	(1, l, m)	3-12-962 (D. O. 276),	
										17-12-962 (D. O. 289).	

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo	Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
						Día	Mes	Año	
Don Santiago Priego Ruiz ...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1 enero 1963	Madrid ...			D. G. Deuda (j, l)
Don Valentín Urdiales García...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1 diciembre 1962	Navalcán ...			13-12-962 (D. O. 285).
Don Ginés Mendoza García...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.476,86	1 enero 1963	Barcelona ...			5-11-962 (D. O. 252).
Don Félix Garrido Martín ...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.434,87	1 diciembre 1962	Leganés ...			27-12-962 (D. O. 295).
Don Vicente Vera Ruiz ...	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	2.434,87	1 diciembre 1962	Alicante ...			22-11-962 (D. O. 267).
Don Antonio Benítez Lima...	Brigada ...	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	1 enero 1963	Vélez-Málaga ...			13-12-962 (D. O. 285).
Don Saturio Alvarez Martín ...	Brigada ...	Artillería ...	Retirado..	1.992,48	1 noviembre 1962	Zaragoza ...			24-12-962 (D. O. 292).
Don Fabián Tapia Aparicio ...	Brigada ...	Aviación...	Retirado..	2.171,87	1 diciembre 1962	Zaragoza (k) ...			2-10-962 (D. O. 224).
Don Pedro Riera Ferrer... ...	Brigada ...	Aviación...	Retirado..	1.562,20	1 julio 1962	Zaragoza (j, l) ...			8-11-962 (B. O. A. 134).
Don Julián de los Hoyos Quintano ...	Brigada ...	Aviación...	Retirado..	738,31	1 noviembre 1958	Palma de Mallorca			19-6-962 (B. O. A. 73).
Don Emerenciano Valero Holgado ...	Brigada ...	Especta...	Retirado..	3.738,74	1 noviembre 1962	Madrid ...			D. G. Deuda (l, n)
Don Emilio Guillén Perales ...	Brigada ...	Especta...	Retirado..	3.651,24	1 diciembre 1962	Folgarolas ...			29-10-958 (B. O. A. 130).
Don Guillermo Moreno Sánchez	Brigada ...	Especta...	Retirado..	3.388,74	1 agosto 1962	Barcelona (g, k) ...			4-10-962 (D. O. 226).
Don José Sardina Mato ...	Brigada ...	Especta...	Retirado..	3.779,99	1 enero 1963	Madrid ...			9-11-962 (D. O. 256).
Don Eusebio Palomo Salgado ...	Brigada ...	Especta...	Retirado..	2.709,40	1 enero 1963	Toledo (g, k, e) ...			31-7-962 (D. O. 171).
Don Eustaquio Nieto Huertas ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.614,37	1 octubre 1962	Burgos ...			18-12-962 (D. O. 288).
Don Salvador Ródenas Delgado	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.614,37	1 octubre 1962	Tauste ...			13-12-962 (D. O. 285).
Don Mauricio Gil Amado ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.614,37	1 julio 1960	Salamanca ...			Salamanca (g, i, c) ...
Don Daniel Rica Molinero... ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.521,86	1 enero 1963	Murcia (g, i, c) ...			Murcia (g, i, c) ...
Don Teodoro Alvarez Peña... ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.521,86	1 enero 1963	Lobón ...			Badajoz (g, i, c) ...
Don Antonio Martínez Fernández ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.476,87	1 enero 1963	Huerta del Rey ...			Burgos (j, l) ...
Don José Pasaró Trasorras ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.431,87	1 enero 1963	Santib. Zarzaguda			Burgos (j, l) ...
Don Laurentino Sánchez Rodríguez ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.434,86	1 enero 1963	Barcelona (l) ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Pedro Fernández López ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.401,64	1 enero 1963	Lugo (j, l) ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Ginés Aldeguer Jaén ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	2.197,58	1 enero 1963	León (j, l) ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Juan Robledo Gordo ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	1.681,23	1 noviembre 1962	Hermisende ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Eugenio Talaván Luis...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	1.344,09	1 enero 1963	Barcelona (j, k) ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Félix Gómez Esteban ...	Brigada ...	P. Armada ...	Retirado..	2.614,37	1 enero 1963	Salamanca (j, l) ...			25-10-962 (D. O. 244).
Don Antonio García Garrido ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.456,61	1 diciembre 1962	Cope-Aguilas ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Manuel López Márquez ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.420,62	1 noviembre 1962	Murcia (l, ii) ...			8-11-962 (D. O. 278).
Don Nicasio Eguiluz Tobalina...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1 enero 1963	Madrid ...			15-11-962 (D. O. 264).
Don Casimiro Hernández Bellido ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.333,12	1 noviembre 1962	Sevilla (l, ii) ...			20-10-962 (D. O. 237).
Don Antonio Pérez Piedra ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Barcelona ...			17-12-962 (D. O. 289).
Don Manuel Meire González ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Iznajar ...			18-10-962 (D. O. 235).
Don José Diéguez García ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	La Coruña ...			20-12-962 (D. O. 295).
Don Cristóbal Almeida Santana	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Salamanca (l) ...			20-12-962 (D. O. 295).
Don Sabino Izquierdo Velasco...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Barcelona (l) ...			13-12-962 (D. O. 285).
Don Eugenio Poves Royo ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Eibar ...			24-12-962 (D. O. 293).
Don Manuel Vega Amaro ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 diciembre 1962	Guipúzcoa (l) ...			13-12-962 (D. O. 285).
Don José Gómez González ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 diciembre 1962	Zaragoza (l, e) ...			27-12-962 (D. O. 295).
Don Simón Escaso Martínez de Zuazo ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 diciembre 1962	Las Palmas ...			19-11-962 (D. O. 264).
						Alava (l) ...			20-12-962 (D. O. 295).
						La Bastida ...			29-10-962 (D. O. 252).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo	Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
						Día	Mes	Año	
Don Plácido Muñoz Diaz ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 noviembre 1962	Madrid	D. G. Deuda (l) ...	22-10-962 (D. O. 241).	
Don José Aparicio García ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.144,98	1 enero 1963	Badajoz	Badajoz (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don José Santana González ...	Brigada complet.	Infantería ...	Retirado..	2.144,97	1 enero 1963	Telde	Las Palmas (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Francisco Cubero Luque...	Brigada complet.	Caballería ...	Retirado..	2.420,61	1 noviembre 1962	Martos	Jaén (l)	18-10-962 (D. O. 235).	
Don Ramiro Blanco Gómez ...	Brigada complet.	Caballería ...	Retirado..	2.333,11	1 octubre 1962	Dos Hermanas	Sevilla (l)	26- 9-962 (D. O. 220).	
Don António Gonzalez González	Brigada complet.	Caballería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Lérida	Lérida (l)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Manuel Cenoz Arce ...	Brigada complet.	Artillería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Palma de Mallorca	Baleares (l)	15-12-962 (D. O. 287).	
Don Aurelio Martín López ...	Brigada complet.	Ingenieros...	Retirado..	2.420,62	1 agosto 1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	31- 7-962 (D. O. 171).	
Don Antonio Bellerín Avila ...	Brigada complet.	Ingenieros...	Retirado..	2.333,11	1 enero 1963	La Palma-Condado	Huelva (l)	18-12-962 (D. O. 283).	
Don Simón Ortega Mora ...	Brigada complet.	Ingenieros...	Retirado..	2.232,48	1 mayo 1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	14- 4-962 (D. O. 88).	
Don Julio-Vicente Nieto Lorenzo	Brigada complet.	Aviación... ...	Retirado..	2.333,12	1 agosto 1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	20- 7-962 (B. O. A. 87).	
Don Antonio Torres Sánchez ...	Sargento 1º ...	Ingenieros...	Retirado..	2.500,62	1 enero 1963	Jaén	Jaén (g, l)	20-12-962 (D. O. 289).	
Don Félix Martínez Pérez Pue- ras ...	Sargento 1º ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.408,13	1 enero 1963	Granada	Granada (j, 1) ...	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Gabriel Sánchez Hernández	Sargento 1º ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.408,13	1 enero 1963	León... ...	Salamanca (j, 1) ...	24-12-962 (D. O. 293).	
Don José Aizpuru Pérez ...	Sargento 1º ...	P. Armada... ...	Retirado..	2.588,13	1 enero 1963	Oviedo	Oviedo (g, m, l) ...	8-11-962 (D. O. 278).	
Don Fernando Pavón López ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	1 septiembre 1962	Lugo	Lugo (j, l, c)	13-12-962 (D. O. 285).	
Don Jesús Méndez García ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.420,62	1 enero 1963	Gijón	Gijón (m, l)	5-10-962 (D. O. 227).	
Don José León Berenguer ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.333,12	1 octubre 1962	Alicante	Alicante (l)	13-12-962 (D. O. 285).	
Don Eusebio Regúlez Ortiz ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.333,11	1 enero 1963	Bilbao	Vizcaya (l)		
Don José Jiménez Jiménez-Lo- bato ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Málaga	Málaga (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don José Sánchez Reina ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Almedinilla	Córdoba (l)	17-12-962 (D. O. 289).	
Don Graciano García Córdoba...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Valverde-Camino	Huelva (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don José Carreño Martín ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Estepona	Málaga (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Germán Rodríguez Hermi- da ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.332,48	1 enero 1963	Ramallosa-Nigrán..	Vigo (l)	24-12-962 (D. O. 295).	
Don Felicísimo de Lucas Blanco	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.232,48	1 septiembre 1962	Duratón	Segovia (l)	26- 9-962 (D. O. 220).	
Don Francisco Amurrio Moreno	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.144,98	1 enero 1963	Labastida	Alava (l)	20-12-962 (D. O. 295).	
Don Gerardo Sánchez Jiménez...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.144,98	1 enero 1963	Zapardiel - Cañada	Ávila (l)	27-12-962 (D. O. 295).	
Don Manuel Dorribo Cid ...	Sargento ...	Artillería... ...	Retirado..	2.232,48	1 enero 1963	Rairo	Orense (l)	24-12-962 (D. O. 292).	
Don Ramón Medina Herrera ...	Sargento ...	Artillería... ...	Retirado..	2.232,48	1 noviembre 1962	Las Palmas	Las Palmas (l)	21-10-962 (D. O. 246).	
Don Teodomiro Antón Alonso ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.470,61	1 enero 1963	Quintanadiez-Vega	Palencia (g, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don José Díez Lagoa ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.470,61	1 agosto 1962	La Coruña	La Coruña (g, l, c)		
Don Ubaldo Pérez Alvarez ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.435,61	1 noviembre 1961	León	León (o, 1, c)		
Don Antero Salgado Sueiras ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.420,61	1 enero 1963	Cangas del Narcea	Oviedo (l)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Daniel Domínguez Becerra	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.420,61	1 octubre 1961	Pillas	Sevilla (l, c)		
Don Rufino Bescos Pardo ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.378,12	1 enero 1963	Huesca	Huesca (j, 1)	24-12-962 (D. O. 293).	
Don Jerónimo Avero Santana ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.378,12	1 noviembre 1962	Madrid	D. G. Deuda (j, 1) ...	25-10-962 (D. O. 244).	
Don Francisco Mateo González	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	2.245,62	1 octubre 1962	Barcelona	Barcelona (l)	3- 9-962 (D. O. 200).	
Don José Mourencia Vázquez ...	Sargento ...	P. Armada... ...	Retirado..	2.470,61	1 septiembre 1962	Palas del Rey	Lugo (g, 1)	5- 7-962 (D. O. 176).	
Don Dámaso Celigueta Nicolao	Sargento ...	P. Armada... ...	Retirado..	2.533,12	1 enero 1962	Barcelona	Barcelona (j, l, c)		
Don Francisco Guillen Castro ...	Sargento ...	P. Armada... ...	Retirado..	2.558,12	1 enero 1963	Málaga	Málaga (g, 1)	8-11-962 (D. O. 278).	
Don Jacinto Sánchez Benegas...	Sargento ...	P. Armada... ...	Retirado..	2.558,12	1 enero 1963	Hornachos	Badajoz (g, 1)	8-11-962 (D. O. 278).	
Don José Rodríguez Rey ...	Sargento ...	P. Armada... ...	Retirado..	1.662,44	1 agosto 1962	Madrid	D. G. Deuda (l)	26- 7-962 (B. O. E. 189).	
Don Lorenzo Martín García González ...	Sargento ...	G. Civil... ...	Retirado..	1.459,98	1 noviembre 1962	Salamanca	Salamanca (j, 1) ...	2-10-962 (D. O. 235).	

23 de enero de 1963

D. O. num.

23

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo	Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
						Día	Mes	Año	
Don Rafael Martínez Lorenzo...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.956,87	1 enero 1969	Linares	Jaén (I, p, c)	2-12-958 (D. O. 276).	
Don Germán Conde Vicente ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	2.232,48	1 noviembre 1962	Tarragona	Tarragona (e, I)	2-10-962 (D. O. 225).	
Don Julián Sánchez Montero ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	2.189,48	1 noviembre 1962	Málaga	Málaga (J, I)	2-10-962 (D. O. 225).	
Don Lorenzo Parrilla López ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	2.102,49	1 abril 1963	Alcoroches	Guadalajara (J, I)		
Antonio del Olmo Treviño ...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.177,76	1 enero 1963	Madrid	D. G. Deuda	8-11-962 (D. O. 278).	
Severino Diéguez González...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.177,75	1 enero 1963	Orense	Orense	8-11-962 (D. O. 278).	
Gil Diaz Diaz	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.100,00	1 diciembre 1962	Gijón	Gijón	4-10-962 (D. O. 258).	
Felipe Andrés Inclán	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	2.099,98	1 septiembre 1962	Falencia (c)	Palencia (c)		
Ángel Miranda Vicente	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.674,15	1 noviembre 1962	Salamanca	Salamanca	11-10-962 (D. O. 257)	
Antonio Grande Fernández ...	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.088,88	1 septiembre 1962	Zorita	Cáceres	5- 8-962 (B. O. E. 179).	
José Valladares del Valle ...	Cabo	Regt.º S. E.	Retirado..	2.326,64	1 marzo 1962	Madrid	D. G. Deuda (c)		
Antonio Valiente Almeida ...	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1 mayo 1961	Ceuta	Cádiz..	4- 4-961 (D. O. 80).	
Teodoro García García-Gómez.	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.866,63	1 enero 1963	Frechilla Campos..	Palencia..	24-12-962 (D. O. 293).	
Pedro Pardo Rodríguez	Corneta	G. Civil...	Retirado..	1.866,63	1 enero 1963	Madrid	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Catalá Martínez	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Benitachell	Alicante..	24-12-962 (D. O. 293).	
Ildefonso Calvo Prieto	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Avila	Avila..	24-12-962 (D. O. 293).	
Antonio Dapena Corbal	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Sanjenjo	Pontevedra..	24-12-962 (D. O. 293).	
Valeriano Vindel Camarero ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Chillarón	Guadalajara..	24-12-962 (D. O. 293).	
Daniel Herce Miranda	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Vergasillas	Logroño..	24-12-962 (D. O. 293).	
Jesús Arnaiz García	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Bilbao	Bilbao	24-12-962 (D. O. 293).	
Benito Pueyo Linares	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Vizcaya	Zaragoza..	24-12-962 (D. O. 293).	
Liberto Redondo Rubio	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Escurial	Cáceres..	24-12-962 (D. O. 293).	
Inocente Encinas Sánchez ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	La Coruña	La Coruña..	24-12-962 (D. O. 293).	
Jesús Novo Campo	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Villarmiel	Lugo..	24-12-962 (D. O. 293).	
Ginés Guillamón Hurtado ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Valladolid	Valladolid..	24-12-962 (D. O. 293).	
Joaquín Bou Sierra	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 enero 1963	Olesa de Montserrat..	Barcelona..	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Contreras Solera	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 diciembre 1962	Madrid	D. G. Deuda	22-11-962 (D. O. 266).	
Antonio López Palacios	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.788,88	1 agosto 1962	S. Quirico-Besora..	Barcelona..	26- 7-962 (D. O. 168).	
Germán Pérez Diaz	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	S. García-Ingelmos..	Avila..	24-12-962 (D. O. 293).	
Julio Leal Llorente	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Vadocondes	Burgos..	24-12-962 (D. O. 293).	
Eloy Garrido Barroso	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Arenys de Munt	Barcelona..	24-12-962 (D. O. 293).	
Francisco García Villar	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Mourente	Pontevedra..	24-12-962 (D. O. 293).	
Macario Oliva Oliva	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Ausejo de la Sierra..	Soria..	24-12-962 (D. O. 293).	
Eutiquiano Muñoz Ruiz	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Burgos	Burgos..	24-12-962 (D. O. 293).	
Floriano Bartolomé Sanz	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Madrid	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).	
Jesús Quintela Regueiro	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	La Coruña	La Coruña..	24-12-962 (D. O. 293).	
Serafín Virella Ortiz	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Barcelona..	Barcelona..	24-12-962 (D. O. 293).	
José Lamas Vilas	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 enero 1963	Los Angeles-Brión..	La Coruña..	24-12-962 (D. O. 293).	
Aurelio Alonso Sepúlveda ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 octubre 1962	Amorebieta	Vizcaya (c)	26- 9-962 (D. O. 220).	
Avelino Vizcaino García	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	1 octubre 1962	Baracaldo	Vizcaya (c)	24-12-962 (D. O. 293).	
Tomás Sáenz Herce	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	1 enero 1963	Totana	Murcia..	24-12-962 (D. O. 293).	
Eucario García Ruiz	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	1 enero 1963	Guriezo	Santander..	24-12-962 (D. O. 293).	
Francisco Ruiz Vergara	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	1 enero 1963	Vergara	Gipuzcoa..	24-12-962 (D. O. 293).	
Eulogio Dorado Lorenzo	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	1 enero 1963	Orense (e)	Orense (e)	24-12-962 (D. O. 293).	
Bruno Fernández Rodríguez ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.679,98	1 enero 1963	Nuriadas..	Santander..	24-12-962 (D. O. 293).	
Eusebio Lucas López	Guardia	G. Civil...	Retirado..	1.633,32	1 noviembre 1962	Salamanca..	Salamanca..	29-10-962 (D. O. 247).	

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por a qué deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Maximiano Prieto Escudero	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.602,21	1	enero	1963	Donadillo	Zamora	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Varona Coy	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.539,98	1	diciembre	1961	Sevilla	Sevilla (r, c)	24-12-962 (D. O. 293).	
Francisco Ramírez Sánchez	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Puebla Infantes...	Sevilla	24-12-962 (D. O. 293).	
Julián Marcos Sánchez	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	P. de Mallorca	Baleares	24-12-962 (D. O. 293).	
Domingo Ilundain Yoldi	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Fuenterrabía	Guipúzcoa	24-12-962 (D. O. 293).	
Jesús Alonso Barroquín	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Oyardo	Alava	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Parejo Canalejo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Alhendín	Granada	24-12-962 (D. O. 293).	
Bonifacio Amor Rougo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	La Coruña	La Coruña	24-12-962 (D. O. 293).	
Gregorio Gutiérrez Prados	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Arenys de Munt...	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
Antonio Calvo Amo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	enero	1963	Begas	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
José Angel Humanes	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	1	noviembre	1963	Pedrera	Sevilla	28-10-962 (D. O. 244).	
Francisco Fernández Gutiérrez	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.470,00	1	enero	1963	Potes	Santander	24-12-962 (D. O. 293).	
Manuel Ordóñez Pareja	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	1	enero	1963	Priego	Córdoba	24-12-962 (D. O. 293).	
Miguel Miguel Arranz	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	1	octubre	1962	Aranda de Duero.	Burgos (c)	24-12-962 (D. O. 293).	
José Jiménez Penco	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.399,98	1	enero	1963	Huelva	Huelva	24-12-962 (D. O. 293).	
José Martínez Ochoa	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.399,98	1	enero	1963	Guecho	Vizcaya	24-12-962 (D. O. 293).	
Antonio González Rivas	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.365,00	1	noviembre	1962	Ponteveda	Ponteveda	28-10-962 (D. O. 244).	
Manuel Fernández Sánchez	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.364,98	1	enero	1963	Ayamonte	Huelva	24-12-962 (D. O. 293).	
Antonio Ropero Arrebolá	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.364,98	1	noviembre	1962	Orense	Orense	25-10-962 (D. O. 244).	
José Fuentes Quinto	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.306,65	1	septiembre	1961	Barcelona	Barcelona (s, c)	Barcelona (s, c)	
Graciano Aguirre Ayesa	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	enero	1963	Aranjuez	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).	
Eloy Núñez Flores	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).	
Vicente Vale López	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	enero	1963	La Coruña	La Coruña	24-12-962 (D. O. 293).	
José Castellano García	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	enero	1963	Valladolid	Valladolid	24-12-962 (D. O. 293).	
Manuel Pérez Prieto	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.301,80	1	noviembre	1962	Aljaraque	Huelva	25-10-962 (D. O. 244).	
José Vázquez Cuetara	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.259,98	1	enero	1963	Gerona	Gerona	24-12-962 (D. O. 293).	
Fidel Gallego Cidre	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Vigo	Vigo	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Olletta García	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Pamplona	Navarra	24-12-962 (D. O. 293).	
José Suñer Riera	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Palma Mallorca	Baleares	24-12-962 (D. O. 293).	
Melquiades Pérez Ezquer	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Pamplona	Navarra	24-12-962 (D. O. 293).	
Francisco Bravo González	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Hosp. de Llobregat	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
Valentín Medina Tejada	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	enero	1963	Gerona	Gerona	24-12-962 (D. O. 293).	
Teodoro Pino Castro	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.238,60	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	25-10-962 (D. O. 244).	
Antonio Roldán Rojas	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.213,32	1	agosto	1961	Ripoll	Gerona (t, c)	Gerona (t, c)	
Félix Catalán Ezquierro	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.143,33	1	enero	1963	Santacara	Navarra	24-12-962 (D. O. 293).	
Juan Gómez de Orgaz Díaz	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.143,33	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).	
Santiago López Sánchez	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.143,33	1	enero	1963	Algerri	Lérida	24-12-962 (D. O. 293).	
Manuel Márquez Lorenzo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.073,92	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
Valentín del Olmo García	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.073,92	1	enero	1963	Salinas	Oviedo	24-12-962 (D. O. 293).	
José Fernández Morillo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.073,92	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
José Herrera García	Guardia	G. Civil...	Retirado.	1.073,92	1	enero	1963	Gava	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
Segundo Marín Expósito	Guardia	G. Civil...	Retirado.	933,33	1	agosto	1961	Baudillo-Llobregat	Barcelona (c)	24-12-962 (D. O. 293).	
José Altamirano Agudelo	Guardia	G. Civil...	Retirado.	894,44	1	enero	1963	Ciudad Real	Ciudad Real	24-12-962 (D. O. 293).	
Antonio Melero García	Guardia	G. Civil...	Retirado.	894,44	1	agosto	1962	Lebrija	Sevilla (c)	Sevilla (c)	
José López Marín	Guardia	G. Civil...	Retirado.	845,82	1	enero	1963	Pineda	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).	
Manuel Díaz Ropero	Guardia	G. Civil...	Retirado.	845,82	1	agosto	1962	Palma Mallorca	Baleares (c)	Barcelona	

NOMBRES	Empleo	Arma Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar			Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Albino Campo Montalbán ...	Guardia	G. Civil...	Retirado..	845,82	1	marzo	1962	Biescas	Huesca (c)		
Amable Núñez Fernández ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	1	enero	1963	Lugo	Lugo	2-11-962 (D. O. 278).	
Ramón Vázquez García ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	1	enero	1963	Palas de Rey	Lugo	8-11-962 (D. O. 278).	
Andrés Pérez Santos ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda	8-11-962 (D. O. 278).	
Andrés Manzano Sáez ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	11-10-962 (D. O. 257).	
José González Pumares ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	1	octubre	1962	Lugo	Lugo	2- 8-962 (D. O. 191).	
Miguel Fernández Molino ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	1	diciembre	1962	Barcelona	Barcelona	4-10-962 (D. O. 258).	
José Gallego Ramos ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	1	noviembre	1962	Barcelona	Barcelona	11-10-962 (D. O. 257).	
José Bueno Albarán ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	1	septiembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (c)		
Enrique Celis Peña ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda	22- 6-962 (D. O. 169).	
Román Castro Alvarez ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.224,98	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	20-11-962 (D. O. 179).	
Alfredo Ortiz Paredes ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.131,66	1	diciembre	1962	Barcelona	Barcelona	28-10-962 (D. O. 244).	
Eugenio Gracia Buen ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.073,32	1	diciembre	1962	Barcelona	Barcelona	28-10-962 (D. O. 244).	
Alberio Iglesias ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	1.049,02	1	septiembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	23- 8-962 (D. O. 199).	
Jesús Fernández Ramos ...	Policia	P. Armada...	Retirado..	797,21	1	septiembre	1962	San Sebastián	Guipúzcoa (c)		

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. E.» núm. 363), recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y percibir mensualmente la can-

tidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961; desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.691,65 pesetas una vez actualizado con arreglo a la ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(g) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de un Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(o) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960; desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961 el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.301,23 pesetas una vez actualizada

do con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(r) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 2.508,12 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.469,98 pe-

pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961,

y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.364,98 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 12 de enero de 1968.—El Contraalmirante Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Luis Mellid Gómez*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio de Normalización Militar, aprobado por Orden de 27 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), se declaran normas «conjuntas» de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire las comprendidas en la siguiente relación:

NM-C 93 EMA. «Cantidad de carga y apresto de un tejido».

NM-C-209 EMA. «Costuras empleadas en las prendas y efectos militares».

NM-P-210 EMA. «Peliculas y papeles radiográficos clínicos». (Medidas).

NM-J-211 EMA. «Jarcia de Abaca».

La norma NM-C-209 EMA se declara también de obligado cumplimiento en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Inspección de la Policía Armada y de Tráfico. La norma NM-C-93 EMA será de obligado cumpli-

miento en la Dirección General de la Guardia Civil.

Lo que tengo el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de enero de 1968.

CARRERO

Eximos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

(Del B. O. del E. núm. 22, de 1968.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE SANTANDER. 6.ª REGION MILITAR

Esta Junta saca a subasta el servicio de acarreos interiores y exteriores de la plaza y provincia de Santander, pudiendo los licitadores remitir sus ofertas todos los días laborables, hasta las doce horas del día 20 del

próximo mes de febrero, dirigidas al señor presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Santander, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, donde a continuación se celebrará la subasta.

El modelo de proposiciones y los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos al público, a horas hábiles de oficina, en el ta-

blón de anuncios de la Jefatura de Transportes Militares, con domicilio en la calle de Antonio López, número 22, primero.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de enero de 1968.

Núm. 52

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

APENDICES DE ACTUALIZACION DE PASIVOS Y PENSIONES

Se pone en conocimiento de los Cuerpos, Dependencias y Autoridades que actualmente reciben sin cargo alguno los Apéndices de actualización de pasivos y pensiones que periódicamente publica este DIARIO OFICIAL, que por orden de la Superioridad, a partir del 1 del actual mes de enero, aquéllos que deseen recibirlos deberán suscribirse a los mismos, debiendo abonar 72,00 pesetas por semestre adelantado, y únicamente serán enviados, sin cargo, un ejemplar a los Gobiernos Militares de las distintas provincias, ya que dichas Autoridades tienen que dar conocimiento de las actualizaciones aprobadas por el Consejo Supremo de Justicia Militar a los interesados, por tramitarse las peticiones por conducto de los mismos.

Madrid, enero de 1968.

LA DIRECCION